

# *Universidad y ciudad: necesidad de un nuevo modelo espacial para la Universidad de Sevilla*

Inmaculada CARAVACA BARROSO y José María FERIA TORIBIO

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es el de abordar los problemas de ordenación espacial que tiene actualmente la Universidad de Sevilla y las iniciativas tomadas para resolverlos.

Se trata de la tercera universidad española por el número de alumnos siendo, además, una de las que está sufriendo un proceso de crecimiento más fuerte, debido a la acción combinada de factores demográficos y del incremento de la tasa de escolarización. Junto a ello, los recursos urbanísticos de los que se ha dotado —o con los que ha contado— para afrontar dicho crecimiento son el fruto de un proceso errático y de absoluta falta de planificación. Como consecuencia, hay una evidente incapacidad de las actuales instalaciones para el desarrollo normal de las actividades universitarias y existen serios problemas de funcionamiento en lo que se refiere a la organización espacial del conjunto de la institución.

Todos estos problemas llevaron al Claustro Universitario a demandar un estudio de las necesidades espaciales y funcionales de la Universidad de Sevilla, estudio en el que participamos, desde diferentes responsabilidades, los dos autores de este trabajo<sup>1</sup>.

La metodología utilizada, las principales conclusiones y las propuestas básicas que se plantean en dicho estudio se analizan aquí desde la pers-

---

<sup>1</sup> Inmaculada Caravaca fue miembro de la Comisión Claustral que promovió y sintetizó el estudio y José M.<sup>a</sup> Feria su director facultativo. La mayor parte de la información contenida en este artículo proviene de dicho estudio, aunque en cualquier caso las opiniones mostradas en el mismo son de exclusiva responsabilidad de sus dos autores.

pectiva de su aportación tanto teórica como práctica a la discusión sobre el papel de la Universidad en la configuración del espacio urbano y el territorio en la sociedad actual.

## 2. CONDICIONANTES FUNCIONALES

La adecuada ordenación del espacio en el que actúan toda la serie de elementos interrelacionados que constituyen la Universidad de Sevilla, requiere un conocimiento previo tanto de su dimensión como de los condicionantes que crea el actual modelo de organización universitaria.

Respecto a su dimensión, la Universidad de Sevilla ha experimentado un fuerte crecimiento, siguiendo la misma tónica general ocurrida en España durante las últimas décadas. Entre los factores demográficos y socio-económicos que han contribuido a ello, destacan los siguientes:

— El aumento de población en edad de cursar este tipo de estudios, como consecuencia de las altas tasas de natalidad registradas en España hasta fechas bastante recientes.

— La generalización de la enseñanza de niveles inferiores a sectores cada vez más amplios de población, aumentando así la base sobre la que puede crecer el alumnado universitario.

— La incorporación masiva de la mujer a la Universidad, hasta igualar y en ocasiones incluso superar el número de estudiantes del otro sexo.

— La falta de perspectivas laborales para los grupos más jóvenes de población, lo que les puede inducir a permanecer en el sistema educativo para aumentar su capacidad competitiva.

— La incorporación a la Universidad de escuelas que antes tenían rango de enseñanzas medias (Escuelas Normales, de Peritos).

El aumento del número de estudiantes en la Universidad de Sevilla ha sido, sin embargo, bastante inferior al registrado en el conjunto nacional, multiplicándose por 13 entre 1950 y 1987 en el primer caso, mientras que lo hizo por 18 en el segundo. A las menores tasas de escolarización registradas en Sevilla hay que unir, además, la pérdida de influencia sobre el entorno regional producida al crearse las Universidades de Córdoba y Extremadura en 1972, la de Cádiz en 1978 y los Centros Universitarios de Huelva en 1979.

• A pesar de lo señalado, el número de alumnos de la Universidad de Sevilla está creciendo a fuerte ritmo en los últimos años hasta superar los 40.000; y dadas las menores tasas de escolarización de partida de esta Universidad respecto al total nacional, es de prever que aquí el crecimiento continúe produciéndose al menos hasta el año 2000 (mientras que la Universidad española en su conjunto lo hará sólo hasta mediados de los noventa), en que el incremento de las tasas de escolarización no parece que pueda compensar

ya el descenso del número de efectivos poblacionales en edad universitaria.

Por su parte, el crecimiento del profesorado no ha sido proporcional al de los alumnos, sobre todo en determinados centros, produciéndose así un empeoramiento de la relación alumnos/profesor más acusado en el caso de Sevilla que contaba a principios de la década de los cincuenta con una situación más favorable. Así de 8,8 alumnos/profesor en Sevilla frente a una relación 15,8 en el total nacional en 1950, se ha pasado a una media de 19,2 en los dos casos. Para responder a la demanda actual la plantilla de profesores, actualmente en torno a los 1.800, debería crecer a corto plazo en un 60% aproximadamente.

Pero, a su vez, el crecimiento de la comunidad universitaria requiere un aumento proporcional de los servicios de apoyo prestados por el personal de administración y servicios que cuenta ahora con una plantilla total de cerca de 1.300 trabajadores.

Por su parte, el nuevo modelo de universidad diseñado por la Ley de Reforma Universitaria establece una doble estructura organizativa basada en la existencia de centros y departamentos, convirtiéndose éstos últimos en unidades básicas autosuficientes que al impartir docencia en distintos centros tienen además un carácter interfacultativo.

Esta nueva estructura funcional requiere un modelo de organización espacial alternativo que además de contemplar los distintos niveles de funciones que deben realizarse en la universidad, tanto básica (docencia e investigación) como de apoyo (administración y servicios), se adecue a las exigencias de comunicación entre centros y departamentos.

Teniendo en cuenta, por una parte, la existencia de vínculos entre los departamentos de un mismo centro y, por otra, que un departamento puede impartir docencia en dos o más centros, se pueden establecer agrupaciones de estos últimos por niveles de conectividad en lo que se pueden llamar divisiones funcionales. Una vez realizado el análisis de las conexiones entre centros y departamentos de la Universidad de Sevilla se han establecido seis divisiones funcionales de departamentos; cuatro de ellos se corresponden claramente con centros: jurídico-económicas, científicas, técnicas y de la salud, mientras que humanidades consta de dos grupos de departamentos y centros diferenciados, lo que permite establecer, a su vez, una subdivisión entre ellos (Cuadro 1).

Como es lógico, para optimizar el funcionamiento del sistema, los centros pertenecientes a una misma división deben tender a situarse lo más próximos posibles, marcando así la pauta de lo que debe ser el modelo espacial universitario. Sin embargo, la actual organización del espacio de la Universidad de Sevilla no es desde luego la más adecuada a su estructura funcional, existiendo desconexiones físicas entre los centros de la subdivisión de Humanidades I y de la división jurídico-económica, estando además desconectada la Escuela Universitaria Politécnica de los restantes centros que forman parte de su división.

**CUADRO 1**  
**Divisiones funcionales**

<b>Divisiones</b>	<b>Centros</b>	<b>N.º de Departamentos</b>
Humanidades I	F. Bellas Artes	11
	F. Filosofía y Ciencias de la E.	
	E. U. Profesorado	
Humanidades II.	F. Geografía e Historia	16
	F. Filología	
	F. C. de la Información	
Jurídico-Económica	F. Derecho	12
	F. Económicas	
	E. U. Empresariales	
	E. U. Graduado Social	
	E. U. Trabajo Social	
Científica	F. Biológicas	23
	F. Farmacia	
	F. Física	
	F. Química	
	F. Matemáticas	
	E. T. S. Ingenieros	
Técnica	E. T. S. Arquitectura	14
	F. Informática	
	E. U. Politécnica	
	E. U. Arquitectura Técnica	
	E. U. Arquitectura Técnica	
Salud	F. Medicina	10
	F. Odontología	
	E. U. Enfermería	

### 3. CONDICIONANTES URBANÍSTICOS

La actual organización espacial de la Universidad de Sevilla es el resultado histórico de una serie de decisiones parciales que han ido respondiendo a las necesidades planteadas de forma muy condicionada por las disponibilidades de espacios.

Desde su creación a principios del s. XVI hasta la actualidad, la Universidad se ha ido expandiendo por distintas zonas de la ciudad hasta alcanzar su configuración actual. Inicialmente estaba situada en la Puerta de Jerez, pero desde finales del s. XVIII fue trasladada a la calle Laraña, donde ha permanecido sin sufrir alteraciones hasta mediados de la década de los cincuenta cuando ya las dependencias empezaron a resultar insuficientes para albergar a un alumnado en constante crecimiento.

La elección del edificio de la antigua Fábrica de Tabacos como nueva sede de la Universidad sevillana permitió multiplicar por doce la superfi-

cie útil del antiguo edificio, y a ella se trasladaron las Facultades de Derecho, Ciencias y Letras (Figura 1).

Pero ya unos años antes (1945-46) la instalación del Instituto Anatómico y la Facultad de Medicina al norte de la ciudad, junto al antiguo Hospital de las Cinco Llagas, constituiría el embrión del actual conjunto de instalaciones relacionadas con la medicina y la salud.

La expansión y creación de nuevas instalaciones y titulaciones a partir de los años sesenta corre paralela al aumento progresivo de la demanda de puestos universitarios, y su implantación espacial está estrechamente relacionada con la evolución experimentada por el espacio urbano. Así, dejando al margen la Escuela de Comercio ubicada en el casco histórico en la antigua judería, las Escuelas de Peritos y Arquitectura se emplazan en las dos zonas de mayor calidad de expansión dirigida de la ciudad durante aquellos años: el barrio de Los Remedios y la avenida Reina Mercedes. En esta última se fueron instalando posteriormente nuevos centros (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Facultades de Biológicas, Matemáticas, Físicas, Químicas...) consolidándose una importante zona universitaria especializada en estudios científico-técnicos.

A finales de la década de los setenta, surge un nuevo enclave universitario en Sevilla con la ubicación de la Facultad de Económicas en la avenida Ramón y Cajal, situada al este en una de las zonas de la ciudad más revalorizadas en los últimos años. Posteriormente también se localizan aquí las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación así como la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

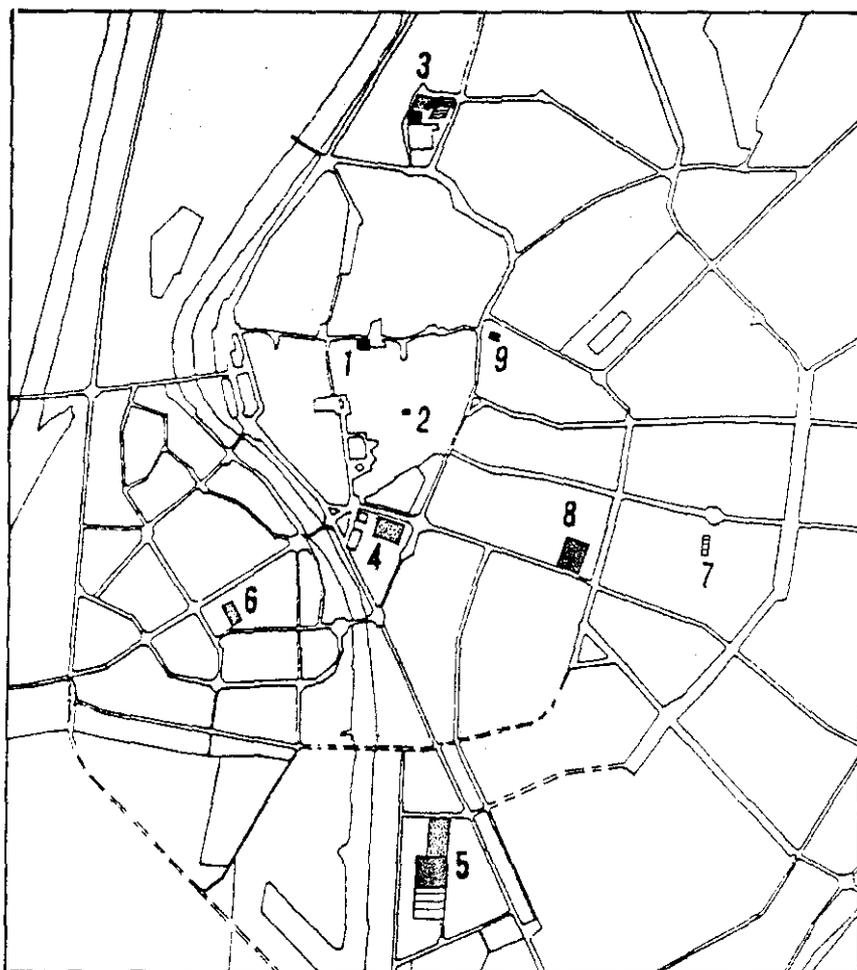
A los anteriores enclaves hay que añadir, por último, una serie de instalaciones que han ido creándose más recientemente o que han cambiado de emplazamiento: Escuela de Magisterio y Facultades de Bellas Artes y Ciencias de la Información.

En definitiva, la actual configuración espacial de la Universidad de Sevilla se caracteriza por los rasgos siguientes:

1) Consolidación y polarización en el norte de los centros especializados en sanidad (Facultad de Medicina, Escuela Universitaria de Enfermería y Hospital Universitario). En este conjunto de edificios se detectan varios problemas, entre los que destacan la carencia de espacios en la Escuela Enfermería, que incluso limita el acceso a nuevos estudiantes, y la creación de la Facultad de Odontología que requiere un espacio propio.

2) Ubicación en la antigua Fábrica de Tabacos del Rectorado y los principales servicios administrativos, además de tres facultades (Filología, Geografía e Historia y Derecho), lo que convierte a este enclave en uno de los más problemáticos, teniendo en cuenta que la Facultad de Derecho es el centro que cuenta con mayor tasa de crecimiento.

3) Concentración al sur del casco histórico, en el sector de Reina Mercedes, del mayor número de centros universitarios todos ellos especializados en áreas de conocimiento científico-técnicas. Los principales problemas



1946. ■ 1. C/ Laraña.  
 2. C/ Madre de Dios.  
 3. C/D. Fabrique. Area Medica Universitaria .
1965. ▨ 4. Antigua Fábrica de Tabacos.  
 5. Sector de Reina Mercedes.  
 6. Politécnica.
1975. ▧ 7. Escuela Universitaria de Profesorado de E.G.B.
1990. ▩ 8. Avd. Ramón y Cajal.  
 9. C/ Gonzalo Bilbao.

Fig. 1. Evolución del patrimonio inmobiliario de la Universidad de Sevilla.

de espacio se centran en la Facultad de Farmacia, pero, en general, precisa de un incremento de superficie que le permita mejorar sus instalaciones.

4) Localización al este, en un sector de expansión burguesa de la ciudad (Avda. Ramón y Cajal), de otros tres centros que concentran un elevado número de alumnos: Facultades de Económicas y Filosofía y Ciencias de la Educación y Escuela de Empresariales. A pesar de tratarse de la zona surgida más recientemente, ha agotado ya su capacidad y no tiene posibilidad de incrementar la superficie útil disponible.

5) Disgregación del resto de los centros por el espacio urbano.

El modelo de implantación espacial de la Universidad en la actualidad se basa, pues, en la existencia de conjuntos de centros relacionados entre sí, lo que ha sido posible al haberse ido ocupando grandes superficies que habían quedado vacantes en el proceso de crecimiento de la ciudad. Estos conjuntos se encuentran además muy integrados en el tejido urbano, con una posición relativa buena en general, tanto en cuanto a las condiciones de accesibilidad como en cuanto a la estructura de usos de suelo. No obstante, cuenta con importantes déficit de espacios que afectan no sólo a las funciones básicas de docencia e investigación, sino también a las instalaciones y servicios complementarios, hasta tal punto que, teniendo en cuenta los estándares al uso, el déficit actual puede cifrarse en unos 45.800 m<sup>2</sup>.

En este sentido, su situación central plantea bastantes problemas agravados, además, por el hecho de no haberse tenido en cuenta en la reciente redacción del planeamiento las necesidades actuales y futuras de la institución universitaria.

En definitiva, las cuatro zonas o complejos universitarios existentes tienen sus recursos espaciales prácticamente agotados y la absorción de los crecimientos previstos no puede ya ser resuelta mediante adiciones puntuales de nuevas piezas. A ello hay que unir, además, las disfuncionalidades producidas al no adecuarse el actual modelo de organización espacial al nuevo modelo de funcionamiento universitario. Por último, no puede olvidarse tampoco que los déficit de servicios de apoyo a la comunidad universitaria son enormes, tanto los más básicos (bibliotecas y oficinas de gestión y administración), como los complementarios (comedores, instalaciones deportivas...).

#### 4. CRITERIOS PARA UN NUEVO MODELO DE ORDENACIÓN ESPACIAL DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Todo el conjunto de problemas y disfuncionalidades analizados no pueden —o no deben— ser resueltos mediante una serie de medidas puntuales e inconexas, que no harían otra cosa que diferir en el tiempo la verdadera solución de los problemas de ordenación y organización espacial de la Universidad de Sevilla. Al contrario, es necesario plantear un nuevo mo-

delo espacial de la misma que, a la vez que resuelva sus problemas funcionales, sea capaz de constituir una relación urbana más adecuada con la ciudad y el territorio.

Los principales objetivos funcionales que debe cubrir el modelo son los siguientes:

a) Resolver los graves déficits de espacio que tiene la Universidad en la actualidad, incluyéndolo no sólo los de las funciones básicas de docencia e investigación, sino también los de instalaciones y servicios complementarios.

b) Absorber los crecimientos futuros de la comunidad universitaria, atendiendo en primer lugar al del alumnado y consecuentemente al del profesorado.

c) Resolver las disfuncionalidades surgidas en la doble estructura centros-departamentos introducida por la Ley de Reforma Universitaria, frente a la organización heredada en la que el centro era considerado unidad autosuficiente.

d) Dotar a la nueva ordenación de flexibilidad espacial para incorporar las nuevas titulaciones, así como cualquier otro aumento de la oferta docente e investigadora.

Todos estos objetivos funcionales han de resolverse en el marco de un nuevo modelo de ordenación espacial de la Universidad, el cual debe basarse —y no creemos que sea necesario insistir en ello— tanto en los recursos que actualmente tiene la Universidad como en las características y organización urbana de Sevilla. En relación a todo ello, hay que considerar que al igual que desde los años cuarenta la presencia de la Universidad en la ciudad se ha ido transformando a la par que ésta evolucionaba física y funcionalmente, adaptándose a sus procesos de crecimiento y aprovechando las oportunidades que surgían de su desarrollo, en estos momentos y para el futuro próximo, la Universidad debe insertarse en las nuevas formas de organización urbana de la ciudad, que no son otras que las derivadas de las relaciones metropolitanas.

Esta cuestión nos lleva, además, directamente a un debate clave de las relaciones entre universidad, ciudad y territorio; porque ha sido precisamente el desarrollo metropolitano el que ha inducido en otras universidades españolas (Autónoma de Madrid y Barcelona, País Vasco en Bilbao, campus de Somosaguas de la Complutense de Madrid) a la implantación de un modelo de campus universitario basado en criterios de aislamiento y autonomía urbana y funcional.

No vamos a entrar aquí —porque se trata de una cuestión abundantemente tratada y sobre la que existe un acuerdo generalizado— en el análisis de los problemas y disfuncionalidades que, desde la perspectiva de la institución universitaria, tiene este modelo espacial tomado de la tradición anglosajona (Gómez Mendoza, J., y otros, 1987). Sí, en cambio, queremos hacer notar que desde la perspectiva del conjunto de la nueva ciudad me-

tropolitana, este modelo parte de un concepto extraordinariamente pobre y fragmentado de la misma; es el mismo concepto subyacente en los grandes conjuntos habitacionales o las grandes áreas para actividades productivas, todos ellos enclaves de actividad monofuncionales. En esta perspectiva, las periferias metropolitanas son simplemente un amasijo de núcleos de actividad independientes y segregados unos de otros, conectados umbilicalmente mediante grandes corredores de transporte a la ciudad central, que parecía ser la única depositaria de los valores urbanos de interacción, complejidad funcional y centralidad.

Este modelo de centralidad metropolitana hace tiempo que está siendo sustituido por otro, mucho más complejo y rico, en el que las periferias juegan un papel cada vez más importante en la organización urbana a través de la asimilación de centralidad, la diversificación funcional y la integración entre los diferentes sectores de la misma. Es lo que algunos autores califican como estructuras metropolitanas reticulares (Martinotti, 1990) frente a las tradicionales estructuras centralizadas.

La universidad, por tanto, no puede quedarse al margen de estos procesos y debe abandonar modelos de implantación espacial aislados y falsamente autónomos. Dicho en términos positivos, hay que valorar como algo fundamental la integración de la universidad en el núcleo central de las relaciones urbanas metropolitanas, contribuyendo a su configuración. No quiere decir esto, sin embargo, que deba competir con otras actividades para ocupar ámbitos centrales funcionalmente hablando, sino que, dentro de esa concepción de centralidad expandida que antes planteábamos, ha de basarse y al mismo tiempo reforzar las nuevas formas de organización metropolitana.

Ello implica, por una parte, que al tratarse de un equipamiento especializado que sirve al conjunto de la ciudad metropolitana, debe disponer de condiciones de accesibilidad óptimas a dicha escala, lo que conduce a preferir espacios centrados geográficamente y, sobre todo, bien servidos por los sistemas de transporte público; y por otra, que al contribuir a definir las características y el papel territorial del espacio metropolitano, debe integrarse adecuadamente en los sistemas de relaciones espaciales de ese ámbito. No hay que olvidar, que el sistema viario y el sistema de espacios libres constituyen la red de articulación material de dicho espacio, siendo el soporte de las relaciones físicas y funcionales de rango metropolitano.

Estos son, en definitiva, los criterios genéricos de carácter urbano que están en la base de las propuestas sobre el nuevo modelo de ordenación espacial de la Universidad de Sevilla, y para materializar dichas propuestas es necesario articular y dar coherencia a los objetivos y criterios de naturaleza funcional y espacial. Esto se consigue a través de la constitución de complejos universitarios de dimensiones medias integrados en la estructura urbana e interrelacionados entre sí mediante los sistemas de comunicaciones y telecomunicaciones apropiados.

Los complejos universitarios resultan de la agrupación de centros estrechamente vinculados entre sí por relaciones docentes e interdepartamentales, maximizando los efectos beneficiosos de su implantación en una misma zona y reduciendo al mínimo los costes y problemas derivados de la concentración excesiva de actividades universitarias. Tales complejos urbanísticos deben ser, pues, diferentes de las actuales zonas de concentración de instalaciones universitarias, por cuanto éstas no son en la mayoría de los casos sino agrupaciones arbitrarias de centros autónomos e independientes. Por el contrario, los complejos universitarios deben ser agrupaciones de centros bien articulados funcionalmente, con una organización arquitectónica y espacial fruto de tal articulación y bien integrados en la estructura urbana metropolitana. Son, por tanto, el correlato urbanístico de las divisiones académicas descritas anteriormente.

## 5. EL MODELO PROPUESTO

Todos estos elementos constituyen, pues, la base para la definición de un modelo de ordenación espacial para la Universidad de Sevilla. La primera opción que debe tenerse en cuenta es la del mantenimiento -con las adaptaciones que se requieren debido a las necesidades funcionales- del actual modelo de distribución espacial de los edificios universitarios. Sin embargo, teniendo en cuenta las actuales y previsibles necesidades funcionales de la Universidad de Sevilla y lo que esto implica en cuanto a necesidades de espacio, el mantenimiento de tal modelo se hace prácticamente inviable. La razón es simple: la centralidad de la mayor parte de los enclaves hace que el suelo en su entorno sea un bien escaso y caro, además de que —en directa relación con ello— el planeamiento lo tenga dedicado en su mayoría a otros usos.

Todo ello supone la inviabilidad del modelo espacial actual, puesto que solamente en términos de capacidad bruta, el planeamiento existente no permitiría satisfacer mínimamente las necesidades de cobertura de déficits actuales y menos aún de las futuras. Las mejoras que se pudieran introducir, consistentes en proporcionar desde el planeamiento y la gestión urbanística suelo disperso en piezas de tamaño mediano y pequeño hasta alcanzar el monto de suelo estimado como necesario, no harían sino profundizar en las disfuncionalidades de la estructura organizativoespacial de la Universidad actual, forzando la situación hasta un punto en el que posiblemente sería necesario, dentro de algunos años, proceder a un traslado masivo de la Universidad a zonas libres periféricas.

Partiendo de estas consideraciones, resulta inevitable plantear la evolución del modelo espacial universitario, conjugando las indiscutibles ventajas que supone la localización y los recursos urbanísticos, arquitectónicos e infraestructurales de que dispone actualmente la Universidad con la

adopción de una nueva estructura espacial y organizativa que mantenga físicamente relacionados a los centros y los departamentos de una misma unidad funcional.

Desde esa perspectiva puede plantearse una evolución desde el actual modelo urbanístico central «cerrado» —organizado en función de las relaciones con el casco histórico— a un modelo urbanístico también central pero «abierto», de tipo casi lineal, cuyo eje significativo de articulación lo constituye el río Guadalquivir. Lo que diferencia a un modelo de otro son los contenidos de centralidad urbana sobre los que se basan. La parcial renuncia a los contenidos más convencionales de ésta, en términos estrictamente funcionales, como el espacio de las actividades económicas y administrativas primadas, se ve compensada por otro tipo de centralidad, de carácter más geográfico y a escala de la aglomeración metropolitana. En este modelo el principal valor lo aporta el río como eje de relación básico del espacio urbano, tanto en su calidad de elemento estructurante destacado del sistema de comunicaciones viarias como en su condición de eje del sistema de espacios libres de la ciudad. Así la integración de la Universidad en la estructura urbana no se haría a través de su participación en los valores que definen la centralidad en términos funcionales, sino en los valores del espacio público significados por el río.

Cinco elementos o complejos universitarios constituirían este nuevo modelo de ordenación espacial de la Universidad de Sevilla. Tres de ellos ya existentes, situados todos en la margen izquierda, que habría que consolidar, ampliar y reordenar. Los otros dos restantes, de nueva creación y en la margen opuesta, se situarían sobre terrenos públicos ganados al río gracias a las obras hidráulicas de encauzamiento y defensa.

El núcleo central, tanto en términos simbólicos como espaciales, lo seguiría constituyendo la actual Fábrica de Tabacos como sede de las funciones de dirección y representación, pero descargándolo de la mayor parte de las funciones docentes actualmente existentes. A este edificio habría que añadirle, para consolidar este primer complejo, los terrenos aledaños del Palacio de San Telmo y cedidos a la ciudad para la Exposición Universal de 1929. Allí ya existen edificios universitarios y otros dedicados a investigación y docencia en los antiguos pabellones de dicha Exposición y además unas instalaciones provisionales donde se imparte docencia de la titulación de Derecho, pero todo ello sin ningún tipo de unidad funcional y en un medio urbano que, a pesar de su calidad, adolece del más mínimo orden interno. Dotar a todo ese espacio de una ordenación urbana acorde con su naturaleza y acoger funciones generales universitarias (biblioteca central, servicios a la comunidad universitaria...) haría consolidar este enclave central como el elemento de referencia simbólica y espacial para el conjunto de la Universidad.

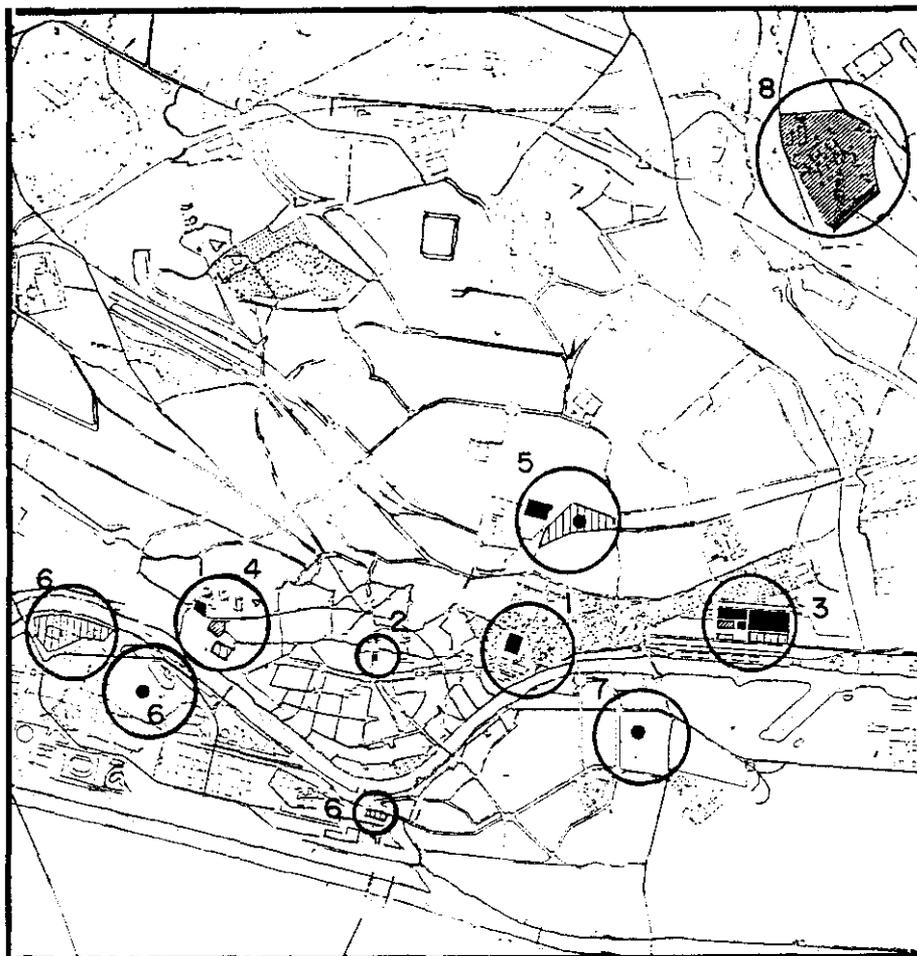
Los otros dos enclaves ya existentes que seguirían constituyendo parte fundamental del modelo de organización espacial de la Universidad son al

norte, en torno al Hospital Universitario, el enclave de Ciencias de la Salud, y al sur, en la zona de Reina Mercedes, el campus científico-técnico. Ambos necesitan la ampliación y reordenación de los respectivos complejos, bastante consolidados, por otra parte, en el ámbito funcional. Esta tarea es más fácil en el primer caso, ya que el levantamiento del ramal ferroviario permite disponer de suelos públicos y la apertura al río. En el segundo, la presencia de las instalaciones portuarias impiden tal apertura y dificultan la concesión de más suelos; ello conduce a la posibilidad de descargar funcionalmente este enclave, bastante saturado en la actualidad.

Sin embargo, para resolver de forma definitiva el problema espacial de la Universidad de Sevilla es necesario contar, como ya se ha dicho, con otras dos áreas donde poder desarrollar ex novo sendos complejos universitarios y constituir así el nuevo modelo espacial. Los dos espacios que se han propuesto son el área de La Cartuja y la zona Feria-Gordales. La primera como se sabe, ocupa terrenos defendidos contra las inundaciones desde 1985 y fué donde se ubicó la Exposición Universal de 1992; su reutilización posterior incluye previsiones de diferentes —y a veces contradictorios— usos entre los que se encuentran los universitarios, a los cuales se reserva, sin una localización precisa, una edificabilidad de 155.000 m<sup>2</sup>. El área Feria-Gordales, por su parte, corresponde a un antiguo meandro del Guadalquivir que fue cortado y rellenado a principios de los años cincuenta. En la actualidad constituyen unos suelos de propiedad municipal que, aparte de los clubs deportivos instalados junto a la dársena, tienen la calificación de espacio libre, siendo allí donde se instala actualmente la Feria de Abril cuyo traslado está en estos momentos en proceso de discusión.

Se trata, por tanto, de dos opciones viables en suelos de propiedad pública y con calificaciones que, en el peor de los casos, sólo requieren pequeñas modificaciones en el planeamiento. De cualquier manera, el modelo incluye una tercera opción: los terrenos e instalaciones de la antigua Universidad Laboral, hoy en desuso y en manos de la Consejería de Educación y Ciencia. Hay que matizar que en este caso dicho espacio no está directamente vinculado al río sino al sistema de espacios libres metropolitanos.

Esta es a grandes rasgos la propuesta que en 1990 aprobó el Claustro Universitario para la Universidad de Sevilla. Una propuesta ambiciosa pero razonable, donde se daba respuesta de forma global tanto a las necesidades funcionales de esta institución como a una adecuada y fructífera distribución e integración de la misma en el conjunto del espacio urbano de la ciudad. Sin embargo, hasta el momento, y por razones de diversa índole cuya discusión no es procedente aquí, poco se ha hecho para llevar a cabo la propuesta. La idea original de articularla a través de un Plan Especial está siendo sustituida por actuaciones puntuales de adquisición de suelo o compromisos de traslados de centros específicos. Con ello difícilmente se puede avanzar en el establecimiento del modelo y, por el contrario, resulta fácil quebrar su lógica global.



**LOCALIZACIONES:**

- 1 Antigua Fabrica de Tabacos.
- 2 Calle Laraña.
- 3 Reina Mercedes.
- 4 Macarena.
- 5 Ramón y Cajal.
- 6 La Cartuja
- 7 Gordales Feria.
- 8 Universidad Laboral.

**LEYENDA:**

-  Edificios actuales universitarios.
-  Edificios con posibilidad de reutilización para uso universitario.
-  Zonas o parcelas previstas en el PGOU de Sevilla con uso universitario.
-  Posible uso universitario sin ubicación concreta.

Fig. 2. Propuesta de modelo de localización de la Universidad de Sevilla.

En cualquier caso, nada de lo llevado a cabo es definitivo y todavía es posible acabar con la imagen de una Universidad masificada, mal integrada en el espacio urbano, funcionalmente desarticulada y colapsada en sus instalaciones y servicios.

## BIBLIOGRAFÍA

Abercrombie, E., et al. (1974). *The University in a urban environment: a study or activities patterns from a planning viewpoint*, London, Henemann Educational.

Chias Navarro, P. (1983). «El proceso de planificación urbanística de la Ciudad Universitaria de Madrid». *Ciudad y Territorio* n.º 2, abril-junio, pp. 73-92.

Gómez Mendoza, J., y otros (1987). *Ghetos universitarios. El Campus de la Universidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Universidad Autónoma.

*La situación urbanística de la Universidad de Sevilla*. Trabajo realizado por la Consultora Clave, Sevilla, 1990.

Martinotti, G. (1990). «La población de la nueva nueva morfología social metropolitana. Reflexiones a partir del caso italiano», en *Las grandes ciudades y sus problemas* Madrid, Sistema, pp. 65-139. -S.E.G.E.S.A. (1971). «Domaines universitaires et problèmes d'urbanisme». *Cahiers de L'Institut D'Amenagement et D'Urbanisme de la Region Parisienne (I.A.U.R.P.)*. Groupes universitaires en France et a l'étranger, vol. 23, mayo.

## RESUMEN

En este artículo se analizan los problemas de ordenación espacial que tiene actualmente la Universidad de Sevilla, así como las iniciativas que se han ido tomando para resolverlos. Junto a ello, se consideran cuáles son los criterios válidos para diseñar un nuevo modelo espacial universitario, planteando algunas propuestas concretas al respecto y entrando en la discusión sobre el papel actual de la Universidad en la configuración del espacio urbano y el territorio.

## ABSTRACT

This paper analyzes the present physical planning and infrastructural problems of the University of Seville and the initiatives and efforts which have been taken to cope with them. It includes the basic criteria in order to design a new spatial model for the University and the main specific proposals to implement it. Moreover, all this analysis is placed on the more general discussion about the role of the University in the spatial structure and configuration of the city and the metropolitan area.